



ZONA
EN LA QUE
EL PROTOCOLO
DE RIO DE
JANEIRO ES
INEJECUTABLE

EL DÉFICIT HÍDRICO MEDIO ANUAL: se determina sumando los déficit hídricos mensuales, diferencia entre los valores de la Evapotranspiración potencial THORNTHWAITE y de la Pluviometría cuando este último parámetro es inferior al primero. Los valores que delimitan las clases de NECESIDAD TEÓRICA DE RIEGO son diferentes en las Zonas de la Costa y de la Sierra; no corresponden a ninguna norma clásica. Son las conclusiones de una larga experiencia y de múltiples comprobaciones en el terreno.

REALIZACIÓN: DPTO. DE HIDROLOGÍA
SECCIÓN DE HIDROGEOLOGÍA
Sr. Fausto Peralta (PRONAREG)
SECCIÓN DE HIDROLOGÍA
Sr. Ezequiel Pazmiño (PRONAREG)
SECCIÓN DE METEOROLOGÍA
Mef. Sr. Oscar Rovere (PRONAREG)
ASESORAMIENTO TÉCNICO:
Eric Cadier (ORSTOM)
Charles Hutter (ORSTOM)
Pierre Pourrut (ORSTOM)
DIBUJO Y PROYECCIÓN: DPTO. DE CARTOGRAFÍA
Sr. Jaime Miranda
FECHA: Junio 1978

HOJA N.º 9

DÉFICIT HÍDRICO MEDIO ANUAL (NECESIDAD TEÓRICA DE RIEGO)

ESCALA 1:1'000.000

15242

LEYENDA			
NECESIDAD DE RIEGO	VALORES DEL DÉFICIT en m. m.		
	COSTA	SIERRA	
INNECESARIO	< 250	< 50	
FACULTATIVO	250 - 500	50 - 100	
COMPLEMENTARIO	500 - 700	100 - 150	
NECESARIO	700 - 1000	150 - 500	
INDISPENSABLE	> 1000	> 500	
INFORMACIÓN NO DISPONIBLE			